

La conversión de un ciudadano en el Buenos Aires violento e inseguro. Hacia al terror por el inexorable camino del crimen sin control

Daniel E. Cantoni. Plan Alerta. Organización comunitaria frente a la violencia social, Buenos Aires, Argentina

Febrero de 1995. Viernes caluroso al mediodía, un auto estaciona delante de un edificio de departamentos. Otro vehículo frena sobre su cola, baja un sujeto joven –pelo corto, prolijo– portando un pistola 9 mm, encañona al conductor que está descendiendo de su vehículo y exige la entrega del dinero recién extraído de un banco. Se inicia un intenso forcejeo, el agresor apoya el arma en la sien de la sorprendida víctima y gatilla.... en falso. La escena termina cuando el delincuente la emprende a culatazos en la cabeza del pobre infeliz, desvaneciéndolo.

Cuando concurre la policía al domicilio de la víctima la interrogan sobre las características del agresor, el que es descrito y calificado como si fuera alguien de las fuerzas armadas entrenado en el manejo de armas, sumamente tranquilo y buen conocedor de las técnicas de pelea. Una pregunta quedó flotando en el aire.... **¿piensa que eran policías?**

Cuarenta días después la víctima es citada ante la fiscalía de turno para ratificar su denuncia. Es atendido por una joven pasante –estudiante de abogacía quien recogía los datos sin método claro y escribía con gruesas faltas de ortografía– que expresa en voz baja y en calidad de confidencia que ese escrito iba a ser rotulado como NN y que no se iba a efectuar investigación alguna.

La obvia pregunta quedó sin respuesta**¿Para qué citan a la víctima?.**

A pesar que el asaltado modificó su conducta y comportamiento habituales, conociendo su entorno, prestando atención a signos sospechosos o situaciones conflictivas, en el mes de julio fue nuevamente asaltado a la salida de un banco por tres individuos que se desplazaban en una motocicleta de contramano, a escasos 70 metros de una seccional policial.

Nuevamente la víctima hace la denuncia en esa seccional, pero le exigen testigos que acrediten su identidad y confiabilidad “como hombre de bien”; amenazaron a todos los declarantes con las penas y procedimientos correspondientes por falso testimonio. En esta oportunidad no pidieron siquiera la descripción de los asaltantes, **por lo menos fueron más sinceros, no les interesaba.**

Uno de los testigos manifestó “**Es más peligroso ser testigo que chorro...**” .

Pero al personaje de nuestra historia le faltaba otra experiencia terrible, ser asaltado en las cercanías de Fuerte Apache (barrio Ejército de los Andes) junto a su familia. Los dos delincuentes hacían su tarea **a la vista de 50 personas que estaban en la calle, mirando sonrientes el robo.**

¿Qué pasaba en la gente de ese asentamiento que aprobaba, premiaba y convalidaba con su actitud la actividad de esos jóvenes delincuentes?.

El personaje de estas historias es médico, de 50 años de edad con 4 hijos; vive preocupado por la seguridad de su familia, máxime porque los hechos de violencia continuaban en su barrio sin cesar; el terror alcanza otro pico (1996) cuando un farmacéutico es asesinado durante un robo cometido por tres adolescentes (uno de ellos apenas una niña).

El vecindario reaccionó manifestándose en las calles y en los medios de comunicación reclamando más seguridad, presencia policial y endurecimiento de las penas.

Otro grupo de vecinos (Vecinos Solidarios, Plan Alerta) decidieron desarrollar un esquema de prevención situacional con redes vecinales, por asumir que:

- ninguna institución se encontraba en condiciones de brindar un servicio efectivo en seguridad,
- sólo podían confiar en sus pares, otros vecinos que padecieran el mismo riesgo y convivieran diariamente con el miedo.

La estructura vecinal se basó en el sistema neighbourhood watch inglés.

Sus ideas y propuestas fueron difundidas a través de una página Web y correo electrónico.

Así se constituyeron múltiples grupos en Capital, Conurbano e interior del país.

Cada región respetó sus características sociales, económicas y culturales con lo que se logró eficiencia zonal.

Al agruparse los Vecinos Solidarios adquirieron poder de negociación, pudieron presionar a los responsables directos de la prestación de servicios públicos a fin de satisfacer necesidades puntuales. Así lograron mejorar la iluminación de sectores importantes de su barrio con luces complementarias apelando al “estado de necesidad”, figura legal que permite en situaciones extremas benevolencia en contravenciones. También pudieron negociar con sus comisarios la cobertura de ciertas áreas de riesgo, así como sentar las bases de técnicas de comunicación en momentos críticos. Se dieron charlas y facilitaron debates con los policías de todos los rangos logrando que todos pudieran compartir los miedos de los demás.

En 1999 se sumó al barrio un proyecto piloto de descentralización de las fiscalías comandada por el Dr. Quantin y su equipo (Dres. Campagnoli, Rodríguez Varela, Irigaray, Cura, Gallo, entre otros). Esta novel fiscalía tomó la política de recorrer el barrio, dar charlas a los vecinos, atenderlos en horario extendido, mediar entre la policía y los vecinos para desarrollar prevención en puntos específicos, resolver algunos vicios administrativos de las seccionales, etc.

Dio a publicidad los mapas del delito del área para que los vecinos pudieran prevenir según las modalidades delictivas en tiempo real, se pudieran identificar ejes de acción criminal, permitiendo simultáneamente que los vecinos comunes expresaran a los policías responsables sus inquietudes.

A pesar que la experiencia de campo avalaba la generalización de esta experiencia local, surgieron duras resistencias.

Baste como ejemplo:

Por necesidades políticas eleccionarias precisaban instalar otra fiscalía en el barrio de La Boca. El Congreso tenía el proyecto de establecer en forma definitiva la fiscalía de La Boca pero mantenía en calidad de Prueba Piloto la de Saavedra.

Los vecinos de Saavedra concurrieron a la legislatura para defender a su fiscalía, haciendo notar:

- El proceso de descentralización se basaba en la experiencia de Saavedra, era absurdo que no la oficializaran.

- El acto legislativo de habilitar las fiscalías caso por caso, era un craso error ya que no definía una política en la justicia, sólo respondía a necesidades puntuales.

- Una acción legislativa sólo se proyecta como Política de Estado cuando define las líneas de acción, dejando las minucias administrativas a respectivas resoluciones posteriores. La respuesta que dieron es que “no le diéramos ese sayo a los diputados, que era demasiada la responsabilidad que se les quería atribuir”.

- Por el lado de la Justicia se generó una gran oposición a la descentralización, ya que no se quería modificar el “status quo”, no les preocupaba que los fiscales trabajaran en oficinas a 40 Km. del distrito que les correspondiera, que atendieran al público de 11 a 15 h., que no hicieran reconocimientos en el lugar de los hechos en la medida conveniente, etc. Además el sistema de rotación de las fiscalías impedía a los investigadores conocer las características barriales lo que limitaba su comprensión de los contextos delictivos.

Los vecinos por su parte continuaron con su insistente desarrollo de nuevas técnicas preventivas, alcanzando nuevos éxitos con la aplicación de los “Corredores Seguros”¹⁷ técnica investigada y ejecutada

¹⁷ La propuesta nació de la preocupación de los directivos de colegios de Burzaco (partido de Almirante Brown, conurbano bonaerense, Provincia de Buenos Aires, Argentina) por el incremento de hechos de violencia que sufrían los alumnos. El detonante fue la violación de dos adolescentes cuando regresaban de clases.

en conurbano bonaerense (Burzaco, Mármol, Banfield) luego copiada por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En el año 2003, fue nombrado como Ministro de Justicia el Dr. Béliz el que designó en puestos claves al Dr. Quantin y su equipo.

Así comenzó la gestación de una verdadera Política de Estado, que se fundaba en:

- Descentralización de la Justicia.
- Sistema único de registro criminal, proyecto que permite identificar a los delincuentes en cualquier parte del territorio nacional (Proyecto SURC).
- Confección de los mapas del delito en tiempo real, que permite monitorear continuamente el desempeño de las instituciones (Policía, Justicia).
- Establecer un control de gestión vecinal a través de redes activas en prevención situacional (Proyecto Renaseco).
- Publicitar los curriculum vitae de los responsables de cada seccional, al igual que las estadísticas de los delitos en forma mensual a fin que la población supiera el estado actual de la seguridad del área así como desarrollar nuevas técnicas preventivas consensuadas con los vecinos.
- Reconponer la imagen de las instituciones de Seguridad y Justicia en virtud de los servicios que prestaran, único premio a la eficiencia.
- Desarrollo de esquemas preventivos para áreas rurales, previniendo el abigeato.
- Combatir la comisión del delito atacando la cadena comercial de lo obtenido ilícitamente.
- Planes de armas, seguridad turística, etc.
- Juicios por jurados.
- Policía altamente calificada con jurisdicción nacional, semejante al FBI estadounidense.

Estos proyectos no tuvieron rápida aprobación, fue necesario otro espeluznante secuestro y asesinato en el que la policía y otras instituciones tuvieron un deplorable papel, el caso Axel Blumberg.

Axel, un joven de clase media, fue asesinado por intentar escapar de sus captores poco tiempo después que patrulleros de la bonaerense y un móvil de la SIDE (Servicio de Inteligencia del Estado) hicieran fracasar la entrega del rescate.

Juan Carlos, su padre, logró convocar a 200.000 personas que con velas encendidas, fotos de víctimas de la inseguridad de mas diverso signo -secuestrados, gatillo fácil, policías muertos en servicio-, se concentraron frente al Congreso; corearon pocas consignas, pero la mayoría de ellas fueron duras contra los dirigentes políticos, legisladores, jueces, fiscales y policías.

Al grito de "corruptos, corruptos" y "Justicia, justicia", se presentó una serie de peticiones dentro las que se incluían incremento de penas, nuevo régimen de control de armas, etc.

Los corredores fueron armados con las calles más usadas por los chicos para ir a cada escuela, teniendo en cuenta los recorridos comunes a todas las instituciones involucradas. En los senderos hay comercios y casas de familia identificados con un logo adonde los chicos pueden recurrir en caso de algún incidente.

El plano con los "corredores de seguridad" marcados está pegado en las aulas de las diez escuelas que crearon el sistema. Todas son privadas -religiosas y laicas- y pertenecen a la localidad de Burzaco. Las escuelas públicas no se han incorporado al sistema "Quisimos sumarlas, pero por el verticalismo y la burocracia con que tienen que manejarse les resultó imposible participar" es el comentario de los promotores.

Los colegios trabajaron la temática de la inseguridad en las aulas con la siguiente metodología:

- a) Los alumnos confeccionaron en sus aulas mapas ubicando cada uno su domicilio.
- b) Identificaron tanto las áreas de conflicto como los trayectos más seguros.
- c) Padres y maestros lograron incorporar al sistema comercios y domicilios en los que los niños podrían solicitar auxilio o contención en situación de peligro.

Los directivos enviaron 10.000 cartas a las familias con recomendaciones muy puntuales: que los chicos usen siempre los recorridos establecidos, que nunca circulen solos y lo hagan por lo menos en grupos de tres, y que los padres los acompañen siempre hasta los corredores. Actualmente los corredores son usados también por los adultos y ancianos.

Los diputados de La Nación no tuvieron otra salida que enfrentar la situación de colapso del sistema legislativo y prácticamente aprobaron sin discusión los proyectos presentados. Esto demuestra una vez más, de la manera más cruel, que nuestros legisladores son incapaces de definir políticas de Estado y se someten a las presiones populares dejando abierta la siguiente excusa “Nosotros somos representantes del pueblo, si ellos exigen estos cambios tenemos el deber moral de satisfacer la demanda popular”.....

Obviamente, si las medidas sancionadas resultaran inefectivas, la responsabilidad recaía en Juan Carlos Blumberg y los ciudadanos que las habían elevado, ocultando y justificando así la incapacidad, negligencia e impericia de los legisladores.

La sociedad argentina busca fabricarse ídolos para canalizar sus sueños, sus frustraciones y su enorme orfandad, así surge esta extraña relación que une a buena parte de la sociedad argentina con un hombre cuyo compromiso social era nulo antes del asesinato de su hijo; simultáneamente una cantidad considerable de políticos venderán su alma para apropiarse de semejante poder de convocatoria.

El Poder Ejecutivo tampoco resistió la fuerza del reclamo popular y destrabó el Plan Integral de Seguridad el que se presentó con bombos y platillos el 19 de abril.

Los Vecinos Solidarios que venían trabajando con bajo perfil desde 1997, creyeron que se acercaban a su meta, un proyecto coherente y perfectible.

Sin embargo, este país –signado por funcionarios que manejan el poder de manera feudal y por la mayoría de su pueblo masificado y con mentalidad de colonizados– no resiste proyectos ni políticas que expresen el cambio cultural que requiere una sociedad moderna y democrática. Divergencias en el tratamiento del tema “piqueteros” provocaron la expulsión del Dr. Béliz y su equipo (utilización política inmoral de los pobres desprotegidos vs. el cumplimiento de la ley y la constitución).

El Plan Integral de Seguridad se debilita y, en el previsible peor de los casos, se lo desechará de un plumazo.

Las nuevas autoridades designadas miran impasibles la nueva ola de secuestros extorsivos, mientras la sociedad festeja la liberación de las víctimas –previo pago del rescate– y se resigna a la creciente impunidad de los delincuentes.

Ahora estamos escuchando con hastiada frecuencia que “los secuestros fueron provocados por el desplazamiento de los delincuentes relacionados con los desarmaderos de autos robados a un rubro mucho más redituable”.

Semejante expresión nos conduce a preguntar:

- ¿Los nuevos funcionarios permitirán nuevamente la actividad delictiva en el rubro automotor para controlar los secuestros extorsivos?.

- La estructura de los desarmaderos y venta de repuestos ilegales depende de vínculos e intereses compartidos con funcionarios de todo tipo (policiales, políticos, judiciales, municipales), en consecuencia ¿Las bandas especializadas en secuestros extorsivos comparten los mismos contactos?.

El 26 de agosto del 2004 Juan Carlos Blumberg logró reunir en otra manifestación a decenas de miles (75.000 según fuentes policiales y periodísticas) de ciudadanos que reclamaron por más seguridad, cambios legislativos y políticos. Dentro de esta vorágine de demandas, propuestas, gritos, silbatinas y llantos de amigos y familiares de secuestrados tomó cuerpo un sordo clamor que estuvo gestándose durante años:

"El problema es que es que acá hay derechos humanos para los delincuentes, no para los ciudadanos como ustedes"

Esto es un signo de la degradación estructural de la sociedad argentina que ya ha emprendido el camino sin retorno de la violencia y anomia.

Conclusión.

Vecinos Solidarios, Plan Alerta, es una organización informal, plana y abierta. Está abocada al análisis, tratamiento y desarrollo de técnicas atinentes a la Seguridad Urbana. Participan todos aquellos que tengan deseos de colaborar con iguales derechos. Los deberes atinentes a los participantes son los que les dicta su propia conciencia. Nadie obedece órdenes; las decisiones se toman por consenso dentro del marco de libertad de conciencia. Tiene por objetivos:

- Difundir los conceptos básicos de la prevención individual y comunitaria del delito.
- Favorecer el debate sobre la seguridad.
- Colaborar para que la Seguridad Pública (deber propio e indeclinable del Estado) sea ofrecida con equidad a todos los habitantes. (Art. 34 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires).
- Demostrar a funcionarios y gobernantes que la comunidad está dispuesta a colaborar en la solución de sus propios problemas en pleno ejercicio de sus derechos cívicos (1) . Los tiempos políticos de nuestros representantes no responden, por lo general, a la urgencia que la sociedad reclama.

Las tareas son desarrolladas "ad honorem" y sin partidismos políticos a fin de:

- *Sustentar la independencia en las negociaciones.*
- *Sostener la integridad filosófica.*
- *Conservar el espíritu crítico.*

Los Vecinos Solidarios son conscientes que el incremento de la actividad delictiva y los niveles de violencia están íntimamente relacionados con la desocupación, la pobreza, la marginación y exclusión; la incapacidad del estado en brindar la capacitación necesaria para favorecer la incorporación a un sistema productivo cada vez más exigente y restringido, la desatención en salud secundaria a la salida de los desempleados del sistema de Obras Sociales.

También perciben con absoluta claridad que las transgresiones que se cometen en el interior mismo de las Instituciones Públicas reducen su legitimidad para controlar y reprimir las transgresiones de los ciudadanos; si la eficacia predominante de las instituciones penales radica en el poder disuasivo de la dramática aplicación de la norma, la comisión institucional sistemática de transgresiones anula esa función y estimula a que otros sectores de la población las cometan. No olvidan tampoco la degradación de los lazos sociales vinculados a la pérdida de legitimidad de las organizaciones aglutinantes como los partidos políticos o sindicatos.

Todos estos factores provocaron profundos cambios en las identidades tradicionales de grandes segmentos de la población, afectados por la pérdida de la estructuración de la vida alrededor del trabajo, por la creciente incapacidad del Estado en cumplir su tradicional e indelegable papel integrador, al ser testigos mudos e impotentes de las continuas transgresiones (internas y externas) de las instituciones públicas, sin canales (partidos y sindicatos) confiables para la expresión de sus demandas.

La ruptura de esas identidades afectan los lazos sociales, generan fragmentación de la sociedad y favorecen el surgimiento de la violencia como la expresión de la incapacidad de establecer alianzas, acuerdos y producto de la reducción de los consensos sociales mínimos.

La violencia también puede cumplir un rol constructivo, puede formar parte de nuevas modalidades de protesta, pueden establecer identidades y constituir vínculos, obviamente encuadrados dentro de la realidad que la sociedad moderna, global y neoliberal le impone; con el paso del tiempo alcanzan a tener manifestaciones culturales propias como la "cumbia villera"¹⁸.

¹⁸ La cumbia villera es un género musical bailable, de ritmo con reminiscencias centroamericanas, que describe en sus letras los estilos de vida en los barrios de emergencia de la Capital y del conurbano.

Las letras de los temas musicales de la denominada cumbia villera hacen referencia, entre otras cuestiones, a la realidad social imperante en los barrios marginales –tal como la delincuencia, la persecución policial y la escasez de recursos–, al rol de la mujer y al consumo y tráfico de sustancias psicoactivas. Describe el perfil desmembrado de los barrios bajos bonaerenses: chicas "zarpadas en trolas", marihuana, boxeadores anónimos, "políticos de porquería" y el choque de clases planteado en términos de pibes cumbieros vs. chetos; legítima –en parte– la actividad delictiva.

A pesar del debilitamiento de ciertos colectivos sociales es probable encontrar distintas formas de liderazgos o movimientos emergentes que articulan demandas de localidades específicas con organizaciones municipales, funcionarios, políticos, iglesias, escuelas, al promover intercambios de bienes y servicios que proporcionan a esas poblaciones, reducidas y muy particulares, inclusión en lo social y público; mediante la negociación, buscan cambios y beneficios comunes fuera de relaciones facciosas o clientelares. Las negociaciones se caracterizan por tener márgenes muy estrechos y lealtades lábiles, especialmente si las cabezas no cumplen con las promesas.

Los Vecinos Solidarios pertenecen a este último tipo, reflejan la conversión de la mentalidad “de colonizados” de los ciudadanos en reconstructores de lazos y vínculos sociales así como propulsores críticos de instituciones de gobierno saneadas, transparentes y controladas en su gestión por la ciudadanía organizada.

Estamos marchando hacia el terror y nuestra propia destrucción como sociedad civilizada, conducidos por un Estado obcecado y ciego por el camino de la violencia y el crimen sin control.

Los Vecinos Solidarios muestran otro camino integrador y reconstructor de los vínculos entre la sociedad y las instituciones.

La mejor prueba de su gestión y proyecto la constituye el ReNaSeCo (Red Nacional de Seguridad Comunitaria) es una herramienta institucionalizada, coadministrada por la ciudadanía, destinada a:

- a) Fomentar el desarrollo de redes ciudadanas constituidas dentro de esquemas de prevención situacional del delito
- b) Brindar información para que la ciudadanía tome conocimiento de la realidad delictiva en su zona a fin de desarrollar técnicas y tácticas preventivas (apoyados por instituciones responsables del área) que modifiquen y atenúen la situación de inseguridad.
- c) Permitir el conocimiento fehaciente de la evolución estadística de los delitos, zona por zona, así como la eficiencia de los servicios de Policía, Fiscalías , Municipio, etc.
- d) Personalizar el servicio de Seguridad al informar a los ciudadanos, nombre y currículums de los funcionarios de cada área.
- e) Controlar la gestión de las instituciones involucradas en brindar el servicio público de la Seguridad.
- f) A solicitud de los vecinos interesados directamente, permitir la solución de problemas puntuales con funcionarios de cualquier área relacionada con la seguridad, cuando se hayan agotado las instancias habituales de gestión.

Los ciudadanos constituirán Redes Vecinales para la prevención, que se transformarán en NODOS zonales encabezados por un ciudadano motor, coordinador, administrador, el que desarrollará esa actividad ad-honorem, de forma voluntaria y rotativa, nombrado por sus pares solo por su trabajo y compromiso, quién será el encargado exclusivo de elevar requerimientos puntuales cuando estén agotadas todas las instancias normales de gestión.

Toda la información y el curso de los requerimientos, será de acceso público (www.renaseco.gov.ar) ya que la resolución de conflictos se basará en la exposición del funcionario responsable.

Este proyecto, ahora suspendido o ignorado a sabiendas, revela el profundo cambio cultural arduamente resistido por los feudos o *Lobbies*. Pivotea sobre el concepto que un estado ineficiente incapaz de controlar y reencauzar a sus instituciones es generador de violencia; en consecuencia el control de gestión debe ser delegado a la comunidad de manera clara y transparente, reservándose el poder de aplicar las sanciones pertinentes. Si no lo hiciera podría ser juzgado por incumplimiento de sus deberes.

A partir de este instrumento, se generarán otras acciones importantes, fundamentales para sustentar el trabajo de las Redes, como, por ejemplo:

- Interactuar con el Estado para mejorar la educación, integrando la escuela pública a las comunidades que le dan origen, brindando así la generación de identidad propia, transmisible por generaciones. El reconocimiento social a la reafirmación cultural propia será el estímulo permanente para que todos los pasos se lleven a cabo, lenta pero inevitablemente.

- Estimular a las distintas instituciones religiosas para que se integren a la comunidad y colaboren en la contención de jóvenes en área de riesgo, y tratar que cada iglesia desarrolle comedores apoyados por su comunidad adyacente para mitigar las necesidades primarias. No debemos olvidar que podrían transmitir referencias éticas básicas actualmente ausentes por la desintegración familiar.

- Reactivación de clubes de barrio para que constituyan una red de contención de los jóvenes a través de la actividad deportiva.

- Fomentar la creación de mini emprendimientos destinados a la satisfacción de las necesidades primarias (alimentación, vivienda) de manera sustentable en el tiempo.

Cuando una sociedad se debate en una larga agonía por la ausencia o corrupción del Estado, la iniciativa debe retornar a las fuentes originarias (los ciudadanos) para su reconstrucción.

Esta es la base filosófica de los Vecinos Solidarios, Plan Alerta.

De la interacción de estas dos corrientes (*lobbies* y la nueva cultura comunitaria) surgirá nuestra sociedad futura; no sabemos quién prevalecerá.

Por las dudas, empiecen a rezar por nosotros.